

1127-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con veintinueve minutos del dieciocho de septiembre de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido INTEGRACION NACIONAL en la provincia de SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Integración Nacional celebró el día veintiséis de agosto del año dos mil veintitres, la asamblea provincial de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
901050666	ROGER BEJARANO MOREJON	PRESIDENTE PROPIETARIO
116560640	BRUNO DE JESUS COTO BARBOZA	SECRETARIO PROPIETARIO
110660717	ILSA MILENA MURILLO GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO
104500827	ESPERANZA ALFARO ARTAVIA	PRESIDENTE SUPLENTE
108680961	KARINA ROJAS ROJAS	SECRETARIO SUPLENTE
107170431	MILTON CASTILLO RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501530198	LEILA PERALTA GOMEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112500757	ANDREA LISBETH BRENES ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
116560640	BRUNO DE JESUS COTO BARBOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
104500827	ESPERANZA ALFARO ARTAVIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108680961	KARINA ROJAS ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
113930847	MARIA LUISA MATAMOROS RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
107300500	MASSIMO ESQUIVEL TESSONI	TERRITORIAL PROPIETARIO

104120473	RAUL ERNESTO BERMUDEZ JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
901050666	ROGER BEJARANO MOREJON	TERRITORIAL PROPIETARIO
104750932	WALTER MUÑOZ CESPEDES	TERRITORIAL PROPIETARIO
110970379	XINIA MARIA FALLAS DURAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
111730557	ADRIANA DE LOS ANGELES BRENES ARIAS	TERRITORIAL SUPLENTE
109380211	ALEXANDER CORDERO RIOS	TERRITORIAL SUPLENTE
109080177	CARLOS ARIEL RETANA MADRIGAL	TERRITORIAL SUPLENTE
111140321	FREDERICK PINCAY FONSECA	TERRITORIAL SUPLENTE
110660717	ILSA MILENA MURILLO GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
117860664	JAZMIN DE JESUS OVIEDO MOYA	TERRITORIAL SUPLENTE
105060146	JOSE MARIA OVIEDO CHAVES	TERRITORIAL SUPLENTE
108190986	MARJORIE EUGENIA RAPSON GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
110380978	OLMAN GERARDO MEJIAS QUESADA	TERRITORIAL SUPLENTE
111630567	RAQUEL CALVO MORA	TERRITORIAL SUPLENTE

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/ggaa
C.: Exp. n.º 015.1-97, partido INTEGRACION NACIONAL
Ref., No.: S-(11447, 11767)-2023